

RESOLUCIÓN UIT-R 19-1

Difusión de los textos del UIT-R

(1978-1986-1990-1993-2000)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) la decisiva importancia que para las radiocomunicaciones tienen las informaciones contenidas en los textos del UIT-R;
- b) que una mayor difusión de las informaciones contenidas en los aludidos textos contribuiría a un mayor grado de progreso técnico;
- c) que la UIT ha establecido los Servicios de intercambio electrónico de información sobre las telecomunicaciones (TIES, Telecom Information Exchange Services) y publica textos en el sitio de la UIT en la Web,

resuelve

- 1** que las administraciones tomen a su cargo, en el territorio de sus respectivos países, por los medios que consideren más idóneos, y en los ámbitos más adecuados, la difusión de los textos del UIT-R;
 - 2** que el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones promueva por todos los medios a su alcance y pidiendo la colaboración del Secretario General de la Unión, la importancia que tiene la mayor difusión y conocimiento de los textos del UIT-R;
 - 3** que los participantes en el trabajo del Sector de Radiocomunicaciones deben aprovechar las ventajas que se derivan de la difusión de información por medios electrónicos y otros medios tecnológicos modernos.
-